



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 20 DIC 2005

VISTO:

El expediente Letra DA, Nro. 590/2005, del registro de este Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el pago de la liquidación del Sueldo Anual Complementario – 2º Semestre 2005 ;

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos correspondientes, solicitando los fondos a la Contaduría General de Gobierno a través de nota TCP N° 1693/05;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR el pago del Sueldo Anual Complementario – 2º Semestre 2005, en base a la liquidación efectuada por la Dirección de Administración, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 16/100 (\$ 143.556,16).

ARTICULO 2º: AUTORIZAR el pago de los haberes, aportes, contribuciones, deducciones y otras que surjan de los conceptos mencionados en el Artículo 1º y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego del Personal de este Tribunal de Cuentas acorde a los fundamentos vertidos en los considerandos.-

ARTICULO 3º: IMPUTAR a las partidas presupuestarias de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente.

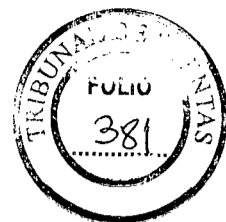
ARTICULO 4º - REGISTRAR, Comunicar, Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 251/2005.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 259 /2005

<u>CONTRIBUCIONES</u> -----	\$ 19.870,32
<u>SAC</u> -----	\$ 123.685,84
<u>TOTAL A PAGAR</u> -----	\$ 143.556,16

PARTIDA PRESUPUESTARIA INCISO 1

<u>Principal</u>	<u>Parcial</u>	<u>Concepto</u>	<u>IMPORTE</u>
11- 114		Sueldo Anual Complementario	\$ 117.211,44
11- 116		Contribuciones Patronales	\$ 18.866,77
12-123		Sueldo Anual Complementario	\$ 6.474,40
12-125		Contribuciones Patronales	\$ 1.003,55
		TOTAL	\$ 143.556,16

f

[Handwritten signature]

C. P. N. CIRO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia